











C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 - 03340 - Albatera Tel: 96.691.22.70 Fax 96.691.22.71 e-mail: 03013698@gva.es www.iesantonioserna.com

Estimadas familias:

El próximo jueves 19 de noviembre de 2025 se van a celebrar elecciones al Consejo Escolar del centro que, como saben es el órgano decisorio más importante en el funcionamiento del mismo y en él, están representados los distintos sectores de la comunidad educativa (Alumnado, Profesorado, familias, Ayuntamiento, Personal de Administración y Servicios y entidades empresariales). Por el sector de familias se van a elegir en esta votación a 2 representantes directos. Por ello, les invitamos a participar en dichas elecciones y les comunicamos que podrán ejercer su derecho al voto de dos maneras:

- Voto presencial. El día 29 de noviembre de 14 a 18:30 horas, en el Instituto previa presentación del D.N.I., pasaporte o carné de conducir.
- Voto por correo. Del día 10 al 19 de noviembre, antes del cierre de la mesa electoral de familias.

Voto por correo

El procedimiento para poder ejercer el derecho a voto por correo, se establece con el fin de facilitar la mayor participación posible de madres, padre y tutores legales, y es exclusivo de este sector. Dicho procedimiento es el siguiente:

A cada familia se le entregará un sobre grande con dos sobres pequeños y dos papeletas (padre/tutor y madre/tutora). Cada votante introducirá su voto en uno de los sobres pequeños y lo cerrará. A continuación, se introducirán los dos sobres (padre y madre) en el interior del sobre grande, y se añadirá la fotocopia de un documento acreditativo de cada uno de los votantes (D.N.I., pasaporte o carné de conducir).

En el caso de que sólo vote uno de los padres, sólo será necesario un sobre de voto y una fotocopia de D.N.I., pasaporte o carné de conducir.

Finalmente se procederá a cerrar el sobre grande, que será firmado en la solapa de cierre por ambos votantes y entregado en la Secretaría del Centro en el plazo arriba indicado. Pudiendo ser entregado en persona, por el alumno/a o mediante los representantes de la AFA (Asociación de Familias de Alumnado).

Albatera, a 15 de octubre de 2025

El Presidente de la Junta Electoral

LES, "ANTONIO SERNA SERNA" Fdo APadro Alcaraz Giménez

Concelleria d'Educe